

He recibido del Sr. Manuel Maria Monquera
ochenta pesos en buenas monedas de oro a mi entera
satisfaccion, valor de cuatro novillos que he
vendido a razon de \$20. cada uno — Popayan
y de junio de 1869.

A ruego de Teodoro Florio —

\$80.

Señor Don Juan Mon
ff

Recibi' \$21. en monedas a mi satisfaccion por un toro que
he vendido al Sr. M. M. Monquera —

Juan Astoriza
ff



Vertical handwritten notes on the left margin, including the number 50.

Cuenta de una boca del Sr. Manuel M. Monquera.

Diab. — 9 @ 12 \$ Carne a dos \$ vivo a la casa.	19	...
Mezclas bendidas en tres \$	3	...
	Suma 22	
Derechos del Estado y distrito	2	2
Mitayos, tres Simedís	3	1/2
Estacadera tres cuartillos	3/4	
Alquiler de achá y romana	1	...
Lengua una pata el viaje y los recor en	1	1/2
tres cueros a trece \$ con	4	1/2
Loz. la comision	1	...
	Líquida 12 5/4	

12, 5 1/2
6 1/4 cueros
4 1/4 sumas
1 fabo
20 11 3/4

Popayan Julio 2 de 1869

Manuel S. Hurtado
ff



1869
Junio 7

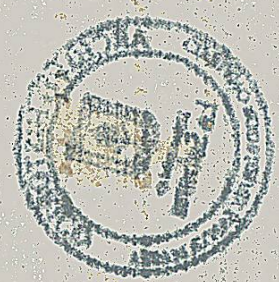
Circo novillas
comprador - p.
cebar -

\$101.



[Faint, illegible handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text in the right margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]





1869

Produits de ma
vacance, N York

Intire 26

neto $\frac{8/10}{\$ 2018 \frac{3}{4}}$

[Signature]

1476
7386

Conto que he comprado al Sr. Manuel Merca
 Morquera cuatro novillos y un rubido a vearenta
 y dos pesos de ocho décimos, que he en cuenta
 ciento sesenta y ochogranos, los cuales le pagaré sin
 falta en buena moneda el día veintidós de
 Julio - Así pagaré al recibiendo los dos pesos al
 Mayorazgo p^o pagar los vaqueros

Segn 3^o de junio de 1876 -

Juan María Mosquera
 #4



Habiendo acordado que un novillo del Sr. Manuel
 M^o Mosquera, que estaba en la plaza del mercado para
 su venta, sirvió de una cornada una yegua mía; he
 ocurrido dicho Sr. Mosquera, y yo he aceptado y recibido
 la indemnización de tres puros fuertes; quedando
 entendido que el mismo Sr. Mosquera no está
 obligado a más, ni a los recuentos de la herida,
 pues yo me doy p^o satisfecho enteramente con
 los expresados tres puros que él me paga —
 Popayan 7 de Julio de 1896 —

A ruego de Cayetano Reyes —
 Coribio Perez —



[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including the name 'Cayetano Reyes' and the date '7 de Julio de 1896'.]

